

RESOLUCIÓN No 400.41-15.0002 12 ENE. 2015

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de CORPORINOQUIA, en uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el Acuerdo No. 1100-02-02-14-07 de 2014, Resolución No.400. 41-2033 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-02-14-07 del 25 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Que mediante Resolución No 400. 41-14-2033 del 31 de Diciembre de 2014, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2015.

Que según lo estipulado en los artículos 15 y 14 del Acuerdo y Resolución antes mencionados manifiesta que... En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la Disponibilidad Presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Que mediante memorando No. 100.15.001 del 2 de enero de 2015, el Jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación, solicita efectuar los trámites presupuestales para dos (2) procesos de contratación, que se iniciaron en la vigencia 2014 y que actualmente se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP), y su perfeccionamiento se llevara a cabo en la vigencia fiscal 2015 así:

OBJETO	N° PROCESO SECOP	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATO	CDP 2014	VALOR
Realizar la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del caño Caranal de acuerdo a lo establecido en el decreto 1640 de 2012	CMA-012-2014	Concurso de Méritos Abierto	Consultoría	400351142102	\$938,913,037
Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre la ejecución y cumplimiento del contrato de consultoría, que tiene por objeto realizar la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del caño Caranal de acuerdo a lo establecido en el decreto 1640 de 2012	CMA-013-2014	Concurs de Mériti Abiertc	Consultoría	400351142103	\$90,944,000

Que en merito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la Presente vigencia Fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. -Efectuar los ajustes al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal, con en fin de atender el proceso que actualmente se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP), y su perfeccionamiento se llevara a cabo en la vigencia fiscal 2015 así:

OBJETO	N° PROCESO SECOP	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATO	CDP 2014	VALOR
Realizar la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del caño Caranal de acuerdo a lo establecido en el decreto 1640 de 2012	CMA-012-2014	Concurso de Méritos Abierto	Consultoría	400351142102	\$938,913,037
Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre la ejecución y cumplimiento del contrato de consultoría, que tiene por objeto realizar la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del caño Caranal de acuerdo a lo establecido en el decreto 1640 de 2012	CMA-013-2014	Concurs de Mérit Abiertc	Consultoría	400351142103	\$90,944,000

PRESUPUESTO DE INGRESOS


INGRESOS	ADICION
RECURSOS DE CAPITAL	1,029,857,037.00
Otros recursos del Balance	1,029,857,037.00
TOTAL ADICION	1,029,857,037.00

GASTOS DE INVERSION

PROGRAMA Y PROYECTO	ADICION
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	1,029,857,037.00
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO	1,029,857,037.00
INVERSION	1,029,857,037.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,


MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

Elaboro: Luz Dary Leal Abril- Profesional Presupuesto
Revisó: Mauren Carlina Navarro Sanchez- Subd. Admitva y Financiera
Revisó: Fabio Yesid Bernal Pérez, -Jefe de la Oficina Asesora Jurídica